INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

CONTRATACIÓN DIRECTA

Ciudad y fecha: Villanueva Casanare, 31 de agosto de 2026.

OBJETO: *PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y BASCULAS DE LA PLANTA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DE MAS SEDES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA CASANARE -ESPAVI S.A. E.S.P.*

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS JURIDICOS:

DATOS DEL INVITADO			
PERSONA NATURAL			
NOMBRE	NO APLICA	CC	NO APLICA
PLERSONA JURIDICA			
RAZON SOCIAL	ANDINA DE EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.	NIT	900.465.682- 3
REPRESENTANTE LEGAL	PABLO EMILIO YEPES PATALAGUA	C.C.	79.448.224
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	28 de agosto de 2026.		
VALOR	DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (19.363.085.oo).		
PLAZO	UN (1) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
OBSERVACION	NINGUNA		

La entidad realizo el proceso de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos tal como se anota la invitación.

REQUISITO		CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
Carta de presentación de propuesta	Se elaborará de acuerdo con el modelo suministrado en la invitación, debidamente firmado por el invitado indicando su nombre y número de identificación o en caso de ser persona jurídica por el representante legal o la persona debidamente facultada o autorizada para	X			La invitada ANDINA DE EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S. identificada con el Nit. No. 900.465.682-3, el día 28 de agosto de 2026, presento propuesta.

	ello. En los casos de Uniones Temporales, Consorcios, o promesa de sociedad futura la carta de presentación de la propuesta, DEBERA SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL ASIGNADO en el documento constitutivo de la Unión Temporal o el Consorcio.				
Apoderado	El invitado podrán presentar Ofertas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar el poder otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato.			X	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	El invitado ya sea como persona natural, o representante legal de la persona jurídica, Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, así como sus integrantes, (para el caso de uniones temporales, consorcios o promesa de sociedad futura), deberán anexar la fotocopia de la cédula legible.	X			
Certificado de Existencia y Representación Legal / Registro mercantil.	El invitado deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal o registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio con una expedición no mayor de treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria. En este certificado debe constar que el	X			En cinco (5) folios, certificado de existencia y representación legal de la empresa.

	término de duración de la persona jurídica mínimo, es igual al plazo del contrato y un (1) año más.				
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.	Certificación de cumplimiento del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, conforme al art. 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 1 de la ley 828 de 2003, expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, contador público, o persona natural sin contador público correspondiente a los últimos seis (6) meses anteriores, contados a partir de la fecha de cierre de la presente propuesta. El revisor fiscal o contador deberá aportar: a. Copia de la cedula de ciudadanía b. Copia de la tarjeta profesional c. Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de contador público expedidos por la Junta Central de Contadores. Para el caso de los invitados personas naturales, que participen en el proceso de selección de manera individual o como integrante de un consorcio o Unión Temporal, deberán tener en cuenta la legislación nacional vigente, entre ellas las disposiciones del decreto 806 del 30 de abril de 1998, el cual señala: "Artículo 25. Afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Son afiliados	X			

	al Sistema General de Seguridad Social en Salud, todos los residentes en Colombia que se encuentren afiliados al Régimen Contributivo o al Régimen Subsidiado y los vinculados temporalmente según lo dispuesto en el presente decreto. La afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud es obligatoria y se efectuará a través de los regímenes contributivo y subsidiado. Temporalmente, participará dentro del sistema la población sin capacidad de pago que se encuentre vinculada al sistema".				
Certificados de afiliación a seguridad social.	El invitado deberá allegar certificado de afiliación a seguridad social que coste su activación en virtud del decreto 806 del 30 de abril de 1998 Artículo 26. Para lo anterior deberá aportar certificación no superior a treinta (30) días calendarios contados al momento del cierre, en el cual debe de especificar que se encuentra activo.	X			
Registro Único Tributario.	Deberá presentarse fotocopia del RUT del invitado y de cada uno de los miembros que lo integran en caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, expedido por la DIAN y con una expedición del año vigente.	X			
Certificado de la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones.	El invitado deberá manifestar, en escrito separado, no encontrarse incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad	X			

	para contratar a que se refiere la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, ley 142 de 1994, manual de contratación y normas concordantes.				
Declaración de origen de fondos.	El invitado deberá presentar un documento donde declara que los recursos que utilizará para la ejecución del objeto contractual de la referencia provienen de actividades lícitas, de conformidad con la normatividad Colombiana.	X			
Acuerdo de confidencialidad y no divulgación de información reservada	El invitado deberá presentar un documento donde se compromete a cumplir el compromiso de confidencialidad y de no divulgación de la información que le suministrará la ESPAVI S.A E.S.P. de acuerdo con la disposiciones establecidas en este formato. Para el caso de consorcios o uniones temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar estos certificados y documentos.	X			
Compromiso Anticorrupción	El invitado deberá presentar un documento donde se compromete a apoyar la acción del Estado colombiano y de la ESPAVI S.A E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendición de cuentas en los procesos de contratación.	X			
Verificación de antecedentes.	Antecedentes Disciplinarios Antecedentes Fiscales Antecedentes Judiciales Medidas Correctivas Inhabilidades por Delitos Sexuales en Menores de 18 Años.	X			Se allegaron los documentos aquí señalados tanto del representante legal como del Ingeniero que conforma equipo de trabajo.

Certificado de situación militar definida.	El invitado anexará a su propuesta constancia de su situación militar definida, del representante legal de la sociedad o de la persona natural, en el evento de ser hombre menor de 50 años; en el caso de consorcios o uniones temporales, deberá anexarse constancia de situación militar definida de cada uno de los integrantes y del representante legal del consorcio o unión temporal. (Artículo 36 de la Ley 48 de 1993)			X	

Finalizada la revisión y verificación documental de los requisitos de habilitación jurídica de la oferta presentadas en el Proceso de SOLICITUD DE OFERTA de fecha 25 de agosto de 2026, cuyo objeto es: *PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y BASCULAS DE LA PLANTA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DE MAS SEDES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA CASANARE -ESPAVI S.A. E.S.P.*

.

NOMBE DEL INVITADO	ANDINA DE EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.
Nit No.	900.465.682-3
REPRESENTANTE LEGAL:	PABLO EMILIO YEPES PATALAGUA
IDENTIFICACION:	79.448.224
VERIFICACION:	SI
OBSERVACIONES	A la propuesta fue allegada CERTIFICACIÓN, proferida por COLMETRO S.A.S., identificada con el Nit. No. 901082235-3, por medio del cual certifica que la empresa ANDINA DE EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S., esta autorizado para comercializar su portafolio de servicios. COLMETRO S.A.S., esta acreditado para por NTC ISO/IEC 17025 versión 2017, para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático

Revisada la documentación jurídica presentada se concluye que la propuesta presentada por la sociedad ANDINA DE EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S., ., identificada con el NIT No. 900.465.682-3, es **HÁBIL** por haber dado cumplimiento a los Requisitos Habilitantes de carácter Jurídico.

IVONNE MARITZA LOZADA RODRIGUEZ
Jurídica Contratada

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

FECHA: 31-08-2026
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: DIRECTA
OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y BASCULAS DE LA PLANTA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA CASANARE ESPAVI S.A. E.S.P."

PLAZO: El término para la ejecución de este servicio es un (01) mes, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización.

PRESUPUESTO OFICIAL: DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($19.363.085,00)

DATOS DEL INVITADO			
PERSONA NATURAL			
NOMBRE	No aplica	CC	No aplica
PERSONA JURIDICA			
RAZON SOCIAL	ANDINA DE EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.	NIT	900465682-3
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	Pablo Emilio Yepes	C.C.	79448224
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	28-08-2026		
OBSERVACION	Ninguna		

1. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS.**

ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA/NP	
1	Carta de Presentación de la Propuesta	X			Se encuentra carta de presentación firmada por el señor Pablo Emilio Yepes, Representante Legal Suplente de la Empresa ANDINA DE EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S. (Folios del 1 al 2).
2	Propuesta Técnica y económica	X			Se encuentra propuesta económica con costos del servicio acorde a estudio previo firmada por el señor Pablo Emilio Yepes, Representante Legal Suplente de la Empresa ANDINA DE EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S. (Folio 3 al 4)
3	Cedula del Representante Legal	X			Se encuentra copia de cédula del señor Pablo Emilio Yepes, Representante Legal de la Empresa ANDINA DE EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S. (Folio 5)

4	Certificado de Existencia y Representación legal				Se encuentra Certificado de Existencia y Representación Legal de la Empresa ANDINA DE EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S. generado el 26-08-2026 (Folios del 6 al 8)
5	Registro Único Tributario	X			Se encuentra RUT persona jurídica de la Empresa ANDINA DE EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S., generado el 18-02-2026 (Folios del 9 al 11)
6	Verificación y soportes de antecedentes de acuerdo a cada disciplina académica o profesión	X			Se soportan los siguientes documentos del señor Pablo Emilio Yepes, Representante Legal Suplente de la Empresa ANDINA DE EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S., y de la persona jurídica. • Certificado de antecedentes fiscales • Certificado de antecedentes disciplinarios • Certificado de antecedentes judiciales • Certificado de medidas correctivas • Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales • Registro de Deudores Alimentarios Morosos • Certificado pago aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. • Certificado de no inhabilidad, incompatibilidad o prohibición. • Compromiso anticorrupción. • Declaración origen de fondos. • Acuerdo de confidencialidad y no divulgación de información reservada. (Folios del 12 al 19)
7	Formato único de Hoja de Vida.			X	
8	Soportes de estudios realizados.			X	
9	Formato de Verificación de experiencia	X			Se encuentra formato del oferente acreditando tres contratos por un valor de $34.199.550,00 (Folio 29-30).
10	Copia de tarjeta profesional o equivalente			X	
11	Soportes de la experiencia acreditada	X			Se encuentra copia de los contratos: CTO DEL 01/01/2024 al 31/12/2024 con la empresa BOGOTANA DE BASCULAS S. DEH.; por valor de $18.200.000,00 CTO DEL 13/06/2025 al 12/07/2025 con La empresa de servicios públicos ESPAVI S.A E.S.P del municipio de Villanueva Casanare; por valor de $15.999.550.00 (Folio 31 al 34).
12				X	

	Otro (licencias y permisos especiales, documentos de vehiculos, equipo de trabajo)				

N.A.: NO APLICA
N.P.: NO PRESENTA

EXPERIENCIA EXIGIDA AL PROPONENTE: El invitado debe acreditar la experiencia con las certificaciones respectivas expedidas por el contratante, la celebración, ejecución y terminación de hasta tres (3) contratos celebrados y ejecutados con Entidades Públicas, privadas u otros clientes relacionados con el objeto del proceso contractual.

EXPERIENCIA REQUERIDA CONTRATO: ACREDITACIÓN – CUANTÍA: APLICA X NO APLICA

CONTRATO	VALOR DEL TOTAL DEL CONTRATO EN PESOS	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	FORMA DE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV X PORCENTAJE DE PARTIC.	CONTRATANTE	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2024	$18.200.000,00	12,8	Directa	100%	12,8	Bogotana de Basculas S. DEH.	38	X		
320.11.034-2025	$15.999.550,00	11,23	Directa	100%	11,23	Empresa de servicios públicos ESPAVI S.A E.S.P	33-37	X		
Cuantia SMMLV >= **24,03**										CUMPLE

C: Consorcio
UT: Unión Temporal
D: Directa

1.1. EQUIPO DE TRABAJO. APLICA X NO APLICA

El invitado debe contar con un (1) Técnico en Metrología, con experiencia igual o mayor a un (1) año en Mantenimiento y calibración de basculas; además contar con los equipos necesarios, para cumplir con las actividades, plazos y especificaciones técnicas, por tanto, los costos inherentes al equipo de herramientas serán considerados en los precios de las actividades no siendo requisito la presentación en la propuesta de los equipos o máquinas de esta naturaleza a utilizar en la ejecución de las actividades, pero estas serán exigidas por la supervisión de acuerdo en la ejecución del contrato.
Deberá presentar la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de vida con anexos
- ✓ Copia del diploma y/o acta de grado.
- ✓ Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas y delitos sexuales.
- ✓ Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM (ley 2097 del 2021).
- ✓ Libreta Militar (hombres con edad menor a 50 años).

Técnico en Metrología

ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA/ NP	
1	Hoja de vida con anexos	X			Se encuentra Hoja de vida con respectivos soportes del Señor JOHN ALEXIS LEON MARTA. (Folio 59)
2	Libreta militar	X			Se presenta libreta militar del Señor JOHN ALEXIS LEON MARTA. expedida el 24-03-1999. (Folio 60)
3	Certificados de estudios Técnicos	X			Se encuentra Acta y Diploma de grado del Señor JOHN ALEXIS LEON MARTA. (Folio 61-62)
4	Verificación y soporte de Certificado de antecedentes fiscales, Certificado de antecedentes disciplinarios, Certificado de antecedentes judiciales, Certificado de Medidas correctivas, Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales, Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.	X			Se soportan los siguientes documentos Señor JOHN ALEXIS LEON MARTA.: • Certificado de antecedentes fiscales • Certificado de antecedentes disciplinarios • Certificado de antecedentes judiciales • Certificado de medidas correctivas • Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales • Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Folios 71 al 80)
5	Certificados de no inhabilidades e incompatibilidades.	X			Se encuentra formato de No inhabilidad e incompatibilidad del Señor JOHN ALEXIS LEON MARTA. (Folio 81)

2. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN. -

INVITADO	RESULTADO
ANDINA DE EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S., con Nit° 900465682-3, de acuerdo a los documentos de carácter técnico exigidos por la Empresa para desarrollar las actividades requeridas.	CUMPLE

3. RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN.

RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO.	
NOMBRE: LIDIS MARIA PEREZ AGUIRRE CARGO: PROFESIONAL DE ASEO	**FIRMA**